

Proyecto para la Gestión Integral Informatizada de la Protección de Datos

Asociación Profesional Española de Terapeutas Naturales

DAPRO CONSULTORES

Dirección: Av. Altamira, 29, Sevilla

Teléfono: 674 435 718—dmata@daproconsultores.com

DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO DE GESTIÓN INTEGRAL

Acorde al criterio de la Hoja de Ruta elaborada por la AGENCIA ESPAÑOLA DE PROTECCIÓN DE DATOS, sobre cómo adaptarse al Reglamento General de Protección de Datos, se exponen los trabajos a realizar:

1. Identificar a la/s persona/s responsables de COORDINAR LA ADAPTACIÓN.
2. Elaborar el REGISTRO ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO, teniendo en cuenta su finalidad y la base jurídica.
3. Realizar un ANÁLISIS DE RIESGOS.
4. Definir las MEDIDAS DE SEGURIDAD recomendadas a la luz de los resultados del análisis de riesgos. (control de accesos a sistemas informáticos, copias de seguridad, métodos de destrucción segura, etc..)
5. Establecer mecanismos y procedimiento de NOTIFICACIÓN DE QUIEBRAS DE SEGURIDAD a la Agencia Española de Protección de Datos y Usuarios Afectados en un plazo de 72 horas.
6. Valorar la necesidad de realizar una EVALUACIÓN DE IMPACTO EN LA PROTECCIÓN DE DATOS. (Exigible en caso de realizar algún tratamiento de Alto Riesgo para la privacidad)
7. Adecuar los elementos donde establecer el derecho de información en un sistema de doble capa. Tanto en la documentación en formato papel, como electrónica.
8. Adaptar los MECANISMOS Y PROCEDIMIENTOS para el ejercicio de derechos de los ciudadanos.
9. Valorar si los ENCARGADOS ofrecen garantías y adaptación de contratos de encargados de tratamiento por cuenta de terceros. (Asesor fiscal, laboral, empresas informáticas, etc)

10. Elaborar / Adaptar POLÍTICA DE PRIVACIDAD en la web.

Descripción de la Adaptación Informatizada de la Protección de Datos

El presente proyecto lo hemos estructurado en las siguientes fases

FASE 1: Toma de datos e implantación

El consultor se pondrá en contacto con ustedes y se desplazará a su empresa con la finalidad de recoger los datos necesarios para confeccionar el documento de seguridad.

- Identificar qué tratamientos de datos realiza su empresa.
- Definir la lista de empleados que tienen acceso a datos personales y a que acceden.
- Definir el/los sistemas de copias de seguridad de los ficheros informáticos que utiliza.
- Definir cómo archiva y custodia su empresa la documentación en soporte papel y cómo destruye los documentos que ya no necesita.
- Identificar qué tipos de empresas externas pueden tener acceso a los datos personales que maneja su empresa.
- Revisar el funcionamiento de su página web para verificar el cumplimiento de la normativa.
- Recabar los datos fiscales (nombre, NIF, dirección, email...) de los proveedores que puedan tener acceso a los datos personales de los ficheros de su empresa (Asesor fiscal, asesor laboral, empresa informática, empresa de limpieza, empresa de seguridad...)
- Cumplimentar el inventario de soportes: dispositivos informáticos (servidores, pc, portátiles, discos duros externos...) que contengan datos personales.
- Invitar a los trabajadores a realizar el curso de formación a través de la plataforma.
- Rellenar las delegaciones y autorizaciones pertinentes a los trabajadores. (Ej: Autorización de tratamiento de datos fuera de las oficinas a los comerciales que manejen datos en sus portátiles)
- Asesorará y les ayudará a incorporar los textos legales a los documentos que lo necesiten: firma de emails, formularios de recogida de datos en papel, formularios en la web, etc.

FASE 2: Trabajos internos

Con toda la información que nos ha facilitado en esta fase, el consultor:

- Preparará la documentación necesaria, personalizado según las necesidades de su empresa.
- Prepararemos los contratos personalizados con cada proveedor y, si usted lo desea, los tramitaremos presencialmente o por correo electrónico, y le solicitaremos que los firmen y que nos los devuelvan. A medida que los recibamos, los subiremos a su zona privada, y los custodiamos en nuestros servidores para que usted pueda disponer de ellos en caso de denuncia / demanda / inspección de la AEPD. (o para que los pueda imprimir y tener en papel si lo prefiere).
- Daremos de alta en el sistema integrado de protección de datos todos los soportes que contengan datos personales, para que podamos inventariarlos y relacionarlos como anexo al documento de seguridad.

FASE 3: Verificación y final de la implantación

El consultor contactará con ustedes para verificar la correcta finalización de todos los trabajos necesarios para que el sistema de Protección de Datos esté correctamente implantado.

- Que todos los trabajadores estén formados.
- Que los sistemas informáticos cumplan los requisitos que marca la LOPD (accesos con usuarios y contraseñas, copias de seguridad...)
- Que los documentos afectados contengan los textos legales.
- Que la página web ha recibido las modificaciones necesarias para cumplir la normativa descrita.

PROPUESTA ECONÓMICA

Considerando las características de los tratamientos de datos de carácter personal, y el número de trabajadores, les ofrecemos la siguiente propuesta económica:

SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL INFORMATIZADO

Adecuación inicial y soporte durante el primer año	75,00 €
Mantenimiento anual (a partir del segundo año)	75,00 €

El precio incluye, además de la implantación inicial presencial, el asesoramiento continuado y la licencia de uso del sistema desde la firma del presente contrato, incluyendo:

- Actualizaciones de la documentación necesarias en caso de modificación de los requisitos legales y reglamentarios. (Nuevo reglamento EU 2016/679)
- Asesoramiento en el uso del sistema, telefónico y por correo electrónico.
- Asesoramiento ante dudas de protección de datos, telefónico y por correo electrónico.

El plazo de validez de esta propuesta es 30 días. Transcurrido este periodo, se procederá a su revisión y modificación, si fuera necesario. Los precios indicados en la presente propuesta no incluyen el I.V.A.

Autorización y Nota Legal

En cumplimiento del REGLAMENTO (UE) 2016/679, y en relación al tratamiento de sus datos personales, le informamos de lo siguiente:

Responsable: El responsable del tratamiento es David Mata Villén, Avda. Altamira 29, 41020, Sevilla.

Finalidad: Envío de información, respuesta a sus consultas y peticiones, y prestación del servicio de protección de datos mientras dure nuestra relación y tengamos su consentimiento.

Legitimación: Ejecución de contrato o consentimiento del interesado.

Destinatarios: Los datos del cliente serán comunicados a la Agencia Española de Protección de Datos para solicitar la inscripción de los ficheros en el Registro. No se cederán datos a terceros salvo obligación legal.

Derechos: Puede ejercer los derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad de sus datos, y la limitación u oposición al tratamiento mediante escrito acompañado de copia de documento oficial que le identifique, dirigido al Responsable del tratamiento. En caso de disconformidad con el tratamiento, también tiene derecho a presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos.

Firmado: _____